



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Cieneguilla, 04 de diciembre de 2018

Ministerio del Ambiente



N° Expediente: 2018013324
14-12-2018 N° Folios: 6
14:47:12 Clave: 92d35

OFICIO N° 111-2018-MDC/A

Señora

SILVIA PAULINA MORI VÁSQUEZ

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar

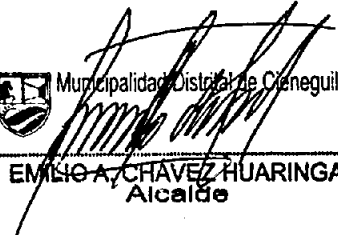

Presente.-

Asunto: Reporte de actividades 2018 del Programa Municipal EDUCCA-Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo en nombre de los integrantes de la Corporación Municipal y el mío propio como Alcalde del distrito de Cieneguilla.

El presente documento tiene como finalidad, hacerle llegar el reporte de actividades 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA-Cieneguilla, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°029-2018-MDC/A

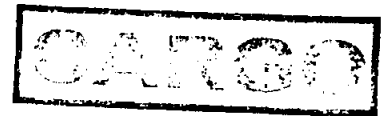
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.


 Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA
 Alcalde

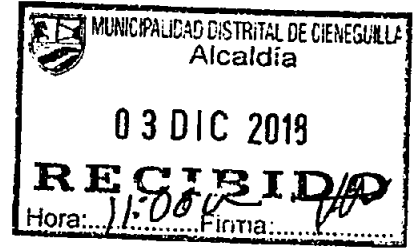
EACH/vii



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



INFORME N° 111-2018-MDC/GSCMA



PARA : Alcaldía
Emilio Alberto Chávez Huaringa

DE : Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente
Ramiro Alberto Saldaña Álvarez

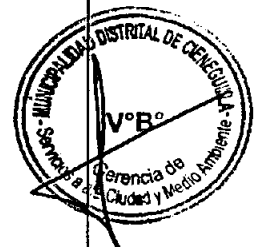
ASUNTO : Remite Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2018 del Programa Municipal EDUCCA-Cieneguilla

REFERENCIA : Resolución de Alcaldía N°029-2018-MDC/A que aprueba el Programa Municipal EDUCCA-Cieneguilla

FECHA : Lima, 01 de diciembre de 2018

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)		
5 PAE acreditados.	Distintos institutos educativos no mostraron tanto interés en formar PAE debido a que no encontraban un beneficio directo (incentivo).	NINGUNA
3 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	NINGUNA	NINGUNA
37 docentes capacitados.	Horario de algunos docentes no permitía realizar las capacitaciones.	Charlas realizadas después del horario de clases. Algunos docentes capacitados con los alumnos.
5 Instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	Distintos institutos educativos no mostraron tanto interés en formar PAE debido a que no encontraban un beneficio directo (incentivo).	NINGUNA
2 proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del	NINGUNA	NINGUNA





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.		
2214 personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.	NINGUNA	NINGUNA
0 instituciones educativas reconocidas. 0 docentes reconocidos. 0 PAE reconocidos.	NINGUNA	NINGUNA
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
1 espacio público que educan ambientalmente habilitadas.	NINGUNA	NINGUNA
3 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	NINGUNA	NINGUNA
150 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	NINGUNA	NINGUNA
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
44 campañas informativas realizadas.	NINGUNA	NINGUNA
6781 personas participan en campañas informativas.	NINGUNA	NINGUNA
12 eventos realizados con temática ambiental.	NINGUNA	NINGUNA
521 personas que participan en eventos.	NINGUNA	NINGUNA
26 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	NINGUNA	NINGUNA
0 audiovisuales generados. 0 gráficos generados.	NINGUNA	NINGUNA
30 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Ley N° 2133 dificulto difusión de información por medio de radio local (Radio Cadena 93.3).	Uso de redes sociales.
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
0 PAJ acreditados.	NINGUNA	NINGUNA
0 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	NINGUNA	NINGUNA
0 horas de capacitación que reciben los PAJ.	NINGUNA	NINGUNA
0 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que	NINGUNA	NINGUNA

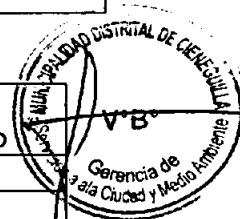




"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

participan como PAJ.		
0 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. 0 institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.	NINGUNA	NINGUNA
0 proyectos implementados por los PAJ.	NINGUNA	NINGUNA
0 personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ.	NINGUNA	NINGUNA
0 PAJ reconocidos.	NINGUNA	NINGUNA
Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
0 PAC acreditados.	NINGUNA	NINGUNA
0 evento de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	NINGUNA	NINGUNA
1 actividad (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	Época electoral dificultaba trabajo con asociaciones y centros poblados del distrito de Cieneguilla.	Incentivos a las asociaciones que participaban en los eventos.
0 proyectos municipales en los que participan los PAC.	NINGUNA	NINGUNA
0 personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC.	NINGUNA	NINGUNA
0 dirigentes reconocidos. 0 PAC reconocidos.	NINGUNA	NINGUNA

Línea de acción/actividad	Monto presupuestado	Monto ejecutado
1. Educación ambiental	S/. 13 000.00	S/. 6 000.00
1.1. Educación ambiental formal	S/. 9 000.00	S/. 4 000.00
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 9 000.00	S/. 4 000.00
1.2. Educación ambiental comunitaria	S/. 4 000.00	S/. 2 000.00
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 4 000.00	S/. 2 000.00
2. Cultura y comunicación ambiental	S/. 21 500.00	S/. 12 600.00
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/. 21 500.00	S/. 12 600.00
3. Ciudadanía y participación ambiental	S/. 2 000.00	S/. 200
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles – PAJ's	S/. 0	S/. 0
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios – PAC's	S/. 2 000.00	S/. 200
TOTAL	S/. 36 500.00	S/. 18 800.00





“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Como anexo, se adjunta un DVD con la información que sustenta el desarrollo de las actividades, que incluye publicaciones, fotografías, videos, entre otros.

CONCLUSIONES

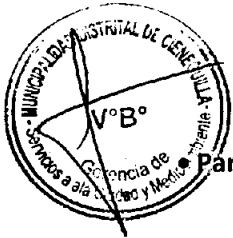
De lo expuesto anteriormente, se concluye lo siguiente:

- El programa EDUCCA representa el primer paso hacia la formalización de las actividades de educación ambiental en el distrito de Cieneguilla.
- El periodo electoral represento un obstáculo significativo al momento de trabajar con los centros poblados, ya que consideraban las acciones como campaña política.
- Del programa EDUCCA – Cieneguilla se ha logrado:
 - Acreditar 5 Promotores Ambientales Escolares.
 - Lograr la participación de 5 Instituciones Educativas para la formación de PAE.
 - Implementar 2 espacios que educan en temas ambientales.
 - Realizar 44 campañas de información y sensibilización ambiental.
 - Sensibilizar a 6781 personas en dichas campañas.

RECOMENDACIONES

• Para el Ministerio del Ambiente

- Incluir el Programa EDUCCA en el marco del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, para así promover la participación de otras municipalidades.



• Para la Municipalidad Distrital de Cieneguilla:

- Continuar con las actividades de educación en materia ambiental en el distrito.
- Suscribir convenios con distintas asociaciones e institutos para poder ampliar la cobertura de temas a tratar.
- Coordinar y gestionar con la Unidad de Gestión Educativa Local 06 (UGEL 06) para poder implementar distintas actividades de carácter ambiental en los institutos educativos públicos del distrito.
- Diseñar programas de incentivos para aumentar la participación de los institutos educativos al Programa EDUCCA-Cieneguilla.
- Acreditar Promotores Ambientales Escolares al inicio del año escolar 2019.
- Iniciar labores de implementación de Promotores Ambientales Comunitarios, tomando en cuenta la situación en la que se encuentran (participación en el Programa de Segregación en la Fuente, proximidad a ecosistemas frágiles¹, etc.).
- Iniciar labores de activación de los Promotores Ambientales Juveniles, con apoyo de la Gerencia de Desarrollo Social del distrito de Cieneguilla.

¹ Ecosistemas de alto valor de conservación y altamente vulnerables a consecuencia de actividades antrópicas que se desarrollan en ellos o en su entorno (SERFOR; extraído de: <https://www.serfor.gob.pe/modulos-sniiffs/informacion-especializada/ecosistemas-fragiles> el 16 de noviembre del 2018).

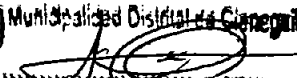


“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- Realizar campañas para identificación de especies de flora dentro del distrito de Cieneguilla, en conjunto con los Promotores Ambientales (Escolares, Juveniles y Comunitarios).
- Remitir dicho informe a la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,


 Municipalidad Distrital de Cieneguilla
 RAMIRO ALBERTO SALDAÑA ALVAREZ
 Gerente de Promoción Cultural y Medio Ambiente

Adjunto:

- Modelo de Oficio (1 folio)
- Medios de verificación (formato digital en 1 CD)

RASA/jbgs

Ciudad, ... de del 2018

MODELO

OFICIO N° ...-2018-MDC/A

Señora

SILVIA PAULINA MORI VÁSQUEZ

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar

Lima.

Asunto: Reporte de actividades 2018 del Programa Municipal EDUCCA-Municipalidad Distrital de Cieneguilla

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, y hacerle llegar el reporte de actividades 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA-Cieneguilla, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 029-2018-MDC/A

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, me despido de usted,

Atentamente,

CD